



**TESTIMONIO DEL ACTA DE DIRECTORIO DE COMPAÑÍA GENERAL DE
COMBUSTIBLES S.A. DEL 11/08/2025**

ACTA DE DIRECTORIO N°1876: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de agosto de 2025, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la sede social sita en calle Bonpland N°1745 los directores titulares de Compañía General de Combustibles S.A. (la “Compañía” o la “Sociedad”), Sres. Eduardo Hugo Antranik Eurnekian, Juan Pablo Freijo, Pablo Arnaude, Daniel Kokogian, Nestor Raffaeli y el representante de la comisión fiscalizadora, Sr. Carlos Oscar Fernando Bianchi, quienes firman al pie. Preside la reunión el Sr. Presidente, Eduardo Hugo Antranik Eurnekian, quien da la bienvenida a los presentes y luego de constatar la existencia de quórum suficiente declara abierto el acto y procede a dar inicio al tratamiento del único punto del orden del día:

1. Consideración de la RESEÑA INFORMATIVA, los ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INDIVIDUALES CONDENSADOS INTERMEDIOS, correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025

El Sr. Presidente manifiesta que es necesario considerar los Estados Financieros consolidados e individuales condensados intermedios, incluyendo los Estados de Situación Financiera consolidados e individuales condensados intermedios, Estados de Resultados Integrales consolidados e individuales condensados intermedios, Estados de Cambios en el Patrimonio consolidados e individuales condensados intermedios, Estados de Flujos de Efectivo consolidados e individuales condensados intermedios, Notas a los Estados Financieros consolidados e individuales condensados intermedios, Reseña Informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores, Informe de Revisión de los auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora a los Estados Financieros mencionados, correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025. Luego de una breve deliberación, los señores directores resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros consolidados e individuales condensados intermedios, incluyendo los Estados de Situación Financiera consolidados e individuales condensados intermedios, Estados de Resultados Integrales consolidados e individuales condensados intermedios, Estados de Cambios en el Patrimonio consolidados e individuales condensados intermedios, Estados de Flujos de Efectivo consolidados e individuales condensados intermedios, Notas a los Estados Financieros consolidados e individuales condensados intermedios, Reseña Informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores, Informe de Revisión de los auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora a los Estados Financieros mencionados, correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025. Seguidamente, el Sr. Presidente señala que no resulta necesario transcribir la mentada documentación por cuanto la misma ha sido distribuida con anterioridad suficiente al presente acto entre los Sres. Directores y los Sres. miembros de la Comisión Fiscalizadora, lo que es aprobado por todos los directores presentes.



No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 09:30 horas, se da por finalizada la reunión.

Firman al pie Eduardo Hugo Antranik Eurnekian, Juan Pablo Freijo, Pablo Arnaude, Daniel Kokogian, Nestor Raffaeli y Carlos Oscar Fernando Bianchi.

María Victoria Tuculet

Autorizada